

Facultad de Educación

DOCUMENTOS
DE TRABAJO



DOCENCIA

DESDE LA REFLEXIÓN A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

EDWARD MOZUCA-RUIZ

Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.



DESDE LA REFLEXIÓN A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Edward Mozuca-Ruiz

Magíster en Educación. Profesor Auxiliar.
Adscrito a la Facultad de Educación de la
Fundación Universitaria del Área Andina,
sede Bogotá. Perteneciente al grupo
de investigación Kompetenz. Correo
electrónico. edmozuca@areandina.edu.co

Cómo citar este documento:

Mozuca Ruiz, E. (2020). Desde la reflexión a la práctica pedagógica (Documentos de trabajo Areandina 2020-2. Experiencias y prácticas pedagógicas de los docentes areandinos). Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina. DOI: 10.33132/26654644.1810

Resumen

El propósito de la práctica que se ha estructurado, refiere al diálogo como herramienta para la reflexión en torno al proceso educativo que conlleve al docente en formación a relacionar lo que aprende con su contexto. Además, se invita en la comprensión de cómo lo vivido se reconoce como objeto de estudio desde y para lo pedagógico. La formación, la mirada holística, la imagen, el video, la discusión y el disenso, se convierten en los elementos didácticos que llevan a la formación integral desde el pensamiento crítico y aprendizaje significativo que, de cara al aprendizaje mediado, se constituye como herramienta y escenario para la educación virtual que se asume en la Facultad de Educación. Entonces, se reconoce que el docente en formación que se prepara, no solamente está en la solicitud sobre el desarrollo de competencias, sino que debe ser sensibilizado para que sea capaz de cuestionar-se y preguntar-se cómo desde su práctica lleva a la transformación de su propia realidad. Además, se asumen la práctica y la pedagogía como potencias personales y sociales que lleven al desarrollo educativo.

Palabras clave

Formación, diálogo, holística, video, imagen.

Introducción

Acompañar el proceso de formación de docentes, implica apoyarse en la reflexión que direcciona su sentir en el contexto en donde se desempeña como educador; además, que la persona que se está formando logre reconocer-se como agente activo en la transformación de los posibles problemas que pudo registrar de lo vivido. En este sentido, la pregunta que se desea responder desde esta práctica es: ¿Cómo el docente en formación se reconoce como sujeto activo en su contexto y la manera de asumir los posibles problemas de su



Los resultados que se subrayan dan cuenta del acercamiento de las problemáticas vividas en los contextos, que aunque similares a las mediciones trabajadas, sustentan desde las realidades cómo se reflejan y al mismo tiempo, la manera de asumirlas.

realidad? Entonces, puede concebirse el sentido educativo como herramienta efectiva para el mejoramiento de las realidades que se articulan en las dimensiones que hacen parte del sujeto.

Se reconoce que las mediaciones, como el video, imágenes y audios, posibilitan el acercamiento de los sujetos que hacen parte de los módulos que se acompañan en el proceso de formación, pues se abren espacios de discusión de diálogo, de debate, en donde el estudiante expone sus ideas, sus sentires, sus problemas, sus miedos, implicando también el sentido del encuentro sincrónico que se ha planeado. Un ejemplo de ello se da a través de imágenes contrapuestas del mundo: por un lado la tierra en decadencia, y por otro, un mundo ideal armónicamente aceptable, en donde el estudiante se cuestiona cuál es su papel en cada uno y cómo su actuar conlleva a mejorarlo o por el contrario, ratifica lo negativo.

Los resultados que se subrayan dan cuenta del acercamiento de las problemáticas vividas en los contextos, que aunque similares a las mediciones trabajadas, sustentan desde las realidades cómo se reflejan y al mismo tiempo, la manera de asumirlas. Como segundo punto, se logró relacionar lo reflexionado con el tema que se ha programado, en donde se asume a la educación virtual, según la Fundación Universitaria del Área Andina (Orientación académica No. 006, p.3), como una modalidad de enseñanza-aprendizaje que posibilita el acto educativo con apoyo en diferentes medios que permiten la interacción de los participantes. De esta manera, el estudiante comprende la relevancia de pensar-se desde lo aprendido con los diferentes conceptos que se profundizan tanto en los módulos como en los materiales que se diseñan en dichos encuentros.

Marco teórico

Intención central de la práctica pedagógica

Al abordar este proceso reflexivo, se aclara el término central de este documento: ¿qué es la formación? Puede asumirse como el cambio que realiza un individuo a partir de un proceso educativo, el cual implica un consecutivo de acciones que conllevan que se valore, en todas sus perspectivas, hasta dónde alcanzó estas transformaciones. Desde este sentido, se hace entonces necesario resaltar que en el ámbito educativo, juega un papel relevante la intencionalidad del para qué se forma, por qué se asumen desafíos y además, qué impactos traerá con lo adquirido.

Es así entonces como la formación docente no queda por fuera de esta serie de consideraciones. Para que una sociedad cambie en sus bases, es necesario que empiece por comprender el sentido que tiene la educación y cómo esta, desde sus principios, objetivos y prospectivas, contribuye en cada uno de los desafíos que hacen referencia a los cambios sustanciales en los ámbitos sociales. Pensando en lo anterior, es necesario reconocer, subrayar y puntualizar el papel del maestro en los devenires comunitarios; es decir, cómo desde su trabajo dentro y fuera del aula aporta, primero en la consolidación, protección y apertura de la cultura como elemento esencial de todo individuo que hace parte de una *ethos* social, y segundo, ofrece diferentes posibilidades de desarrollo al estudiante como agente activo que hace parte de un proceso en constante transformación.

Con respecto a lo anterior, el desafío de una educación con sentido social, reconoce en el docente un agente trascendente para el desarrollo de procesos que conllevan el desarrollo y progreso de un país. Por ello, implica que el docente en todos los niveles del proceso educativo (primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media y superior), reconozca los desafíos que enfrenta en su práctica, no solo referidos a la enseñanza, sino también a la manera como da respuesta a las necesidades que hacen referencia a las exigencias de la comunidad en donde se desarrolla como profesional de la educación. En este sentido, se puede preguntar: ¿cuáles son las competencias que deben reconocerse y que

se convierten en exigencia para el desarrollo de un proceso educativo de calidad? Tarea que solamente se logra materializar a través de una cualificación, que va a la par de las exigencias del momento y espacio en donde ejerce el sentido de una educación con coherencia social.

Es así como, en Colombia, se adopta el sistema de formación, el cual se caracteriza por ser una decisión de significativa importancia para la consolidación de un proceso fortalecido y constante que contribuye con la permanente cualificación de los educadores (MEN, 2013, p. 41). Frente a lo cual se convierte en un elemento que confluye y fortalece la calidad, ya que docentes dotados de herramientas pedagógicas, científicas, didácticas y demás elementos de la educación, son capaces de ofrecer al estudiante otra mirada en torno a su proceso de aprendizaje, para así reconocerse como transformador de su entorno, comprometido con su existencia y desarrollo social. De esta manera, y siguiendo a Pérez (2018),

...Aunque desde estas políticas es una prioridad la formación docente como estrategia para alcanzar la calidad educativa, se necesita llevarlas a la práctica de forma organizada y articulada con los diferentes actores de la comunidad educativa, con el propósito de consolidar un sistema educativo de calidad (p. 205).

Pero no se puede negar que no solamente es ofrecerle al docente un sinnúmero de cualificaciones de toda índole, sino que se asuman otras perspectivas: un sistema educativo articulado, lógico y claro en cuanto a sus intencionalidades de formación; políticas educativas que vayan en pro del desarrollo social y cultural; una infraestructura que dé la posibilidad de crear escenarios propicios para asumir los retos de la ciencia, de los procesos sociales, culturales y comunicativos, entre otros, que son propios de una formación integral. Estos se convierten en los escenarios que conducen a que el educador se encuentre con elementos propios para su desempeño. Por ello, un

Es así como, en Colombia, se adopta el sistema de formación, el cual se caracteriza por ser una decisión de significativa importancia para la consolidación de un proceso fortalecido y constante que contribuye con la permanente cualificación de los educadores

docente integral, depende de un conglomerado de elementos que conllevan a un desarrollo exitoso. Según la UNESCO (s.f.):

- » Hay que hacer de la calidad un objetivo estratégico de los planes de educación.
- » Centrarse en los obstáculos al aprendizaje entre los desfavorecidos.
- » Las políticas nacionales deberán ocuparse de la calidad y la gestión de los docentes.
- » Preparar reformas relativas a los docentes en provecho de los alumnos desfavorecidos.
- » La asignación de recursos ha de prestar apoyo a los objetivos relativos al aprendizaje y la calidad.
- » Hacer participar a los docentes y a los sindicatos de docentes en las reformas destinadas a la mejora de la calidad de la educación.
- » Lograr que haya un número suficiente de docentes en las aulas.

Concluyendo esta primera parte, se subraya el proceso reflexivo con el siguiente punto de vista que invita a la consolidación de la formación docente como un desarrollo: “la formación del educador comprende múltiples aspectos y esfuerzos que, al ser articulados como conjunto, muestran la complejidad del proceso y orientan acciones estratégicas que abarquen la simultaneidad de las situaciones ligadas con la formación del educador” (MEN, 2013, p. 45).

Perspectiva holística

El aprendizaje, dimensión de inclusión o exclusión, características: “Primero, la de insistir en la importancia de la posesión de ciertos conocimientos y habilidades para poder incluirse en los procesos propios de la sociedad actual. Segundo, que esos contenidos tienen que ser herramientas de pensamiento, lo cual plantea condiciones a los mismos y las



Es así entonces como se vislumbra un manejo hegemónico social, ya que estos son controlados por ciertos grupos políticos o sociales.

formas de adquirirlos. Tercero, que es preciso reparar en el valor de las habilidades para aprender y comprender dentro y fuera de la escuela. Cuarto, que conviene no olvidar que la inclusión lo es para una cultura que es plural y en la que hay consensos y disensiones (Gimeno, 2000, p. 65, citado en Poogi, 2014, p. 16).

En primera medida, ver la educación como imposición de ciertos conocimientos, lleva al reconocimiento solamente de que aquellos que lo poseen tienen gran oportunidad en su desarrollo tanto personal como profesional. Es así entonces como se vislumbra un manejo hegemónico social, ya que estos son controlados por ciertos grupos políticos o sociales. Por el contrario, es necesario examinar los conocimientos como herramientas del pensamiento que lleven al individuo a ser gestor de su propia vida, implicando que se reconozca, primero, como poseedor de un conocimiento acorde a lo exigido por los diferentes entes que regulan el proceso, y segundo, que sea capaz de utilizarlo para responder según lo solicitado por los mismos. Frente a lo anterior, es necesario recalcar que en una sociedad pluricultural, rigen los consensos y disensos, los cuales llevan a que la democracia tome sentido, ya que las miradas y posturas cobran sentido en torno al desarrollo cultural, social y político.

Pero siguiendo a De Tezanos (2015, p. 14), los docentes dicen la palabra de la profesión desde el saber pedagógico que construyen en la reflexión sistemática sobre su práctica cotidiana del enseñar; en consecuencia, es este saber el que marca el camino de la profesionalización docente. Por ello, es fundamental que el docente desde su propia realidad sea capaz de formalizar su profesión, es decir, construirla desde sus miradas, vivencias y demás estrategias que le son propias como gestor del conocimiento, de la enseñanza, del proceso

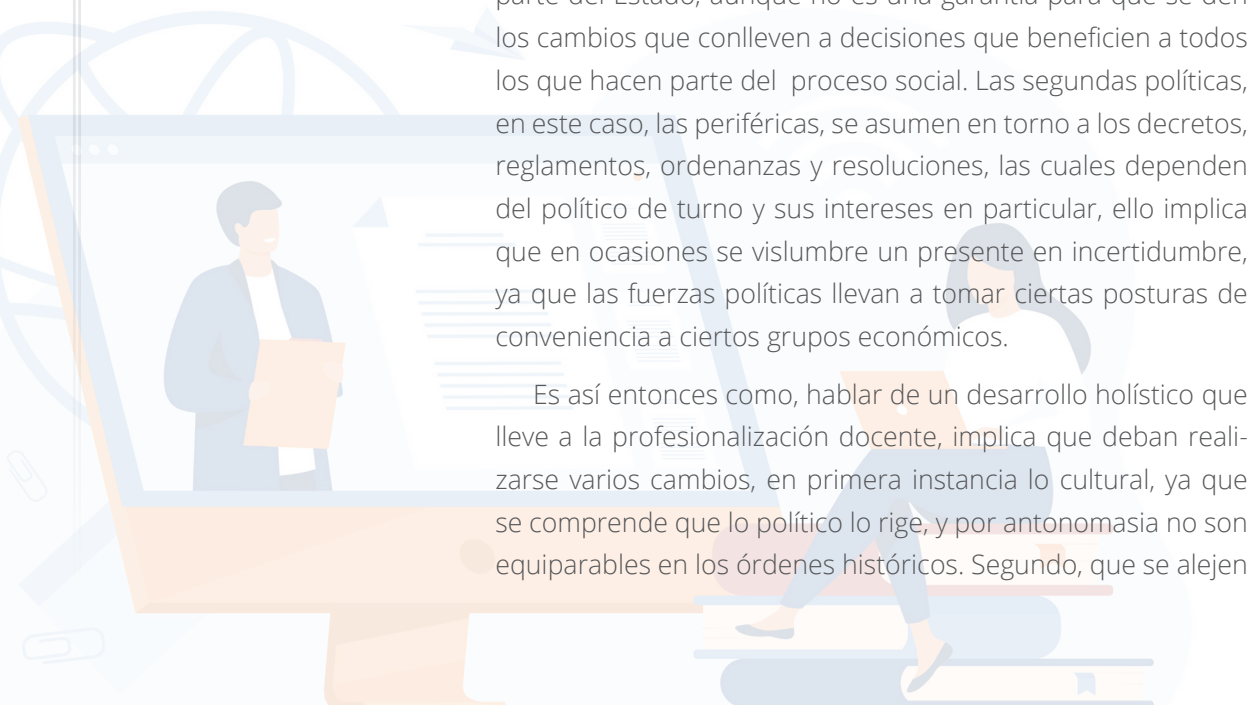
educativo, el cual se convierte en la manera de transformar la propia sociedad. El saber pedagógico es la propia experiencia, ya que es la construcción con una intencionalidad en particular, en donde el docente es el gestor de una conciencia colectiva que moviliza y cambia según las exigencias del momento histórico.

Por otra parte, se asume una mirada más centrada en cuanto al desarrollo profesional docente desde la postura holística, para ello, se recurre a Navarro (2006, p. 5), quien asegura que existen dos políticas:

La primera engloba un conjunto de políticas básicas para mejorar la calidad y eficiencia, que son muy rígidas y resisten todo cambio fundamental. La segunda abarca un conjunto de políticas periféricas, relacionadas con la expansión y crecimiento de la matrícula, que son sumamente adaptables y hasta volátiles, y son objeto de modificaciones regulares, quizás con demasiada frecuencia.

En Colombia se reconocen las políticas básicas a partir de lo emanado por la Constitución política, las cuales no pueden ser modificadas sin un proceso exhaustivo recurriendo a las discusiones políticas en los diferentes estamentos que hacen parte del Estado, aunque no es una garantía para que se den los cambios que conlleven a decisiones que beneficien a todos los que hacen parte del proceso social. Las segundas políticas, en este caso, las periféricas, se asumen en torno a los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones, las cuales dependen del político de turno y sus intereses en particular, ello implica que en ocasiones se vislumbre un presente en incertidumbre, ya que las fuerzas políticas llevan a tomar ciertas posturas de conveniencia a ciertos grupos económicos.

Es así entonces como, hablar de un desarrollo holístico que lleve a la profesionalización docente, implica que deban realizarse varios cambios, en primera instancia lo cultural, ya que se comprende que lo político lo rige, y por antonomasia no son equiparables en los órdenes históricos. Segundo, que se alejen



las posturas individualistas de los políticos de turno y lleven a una mirada más democrática y sigan los procesos de sus antecesores, es decir, que exista una prospectiva.



Como tercer punto, que se logre consolidar la profesión docente en todo su rigor, es decir, que los estamentos que la rigen, sean consecuentes con su mirada de transformación social. Y cuarto, que el docente en ejercicio crea en su profesión, sea capaz de consolidar su pensamiento, su quehacer y su vocación como herramientas para la transformación social.

A lo anterior, y retomando a la UNESCO (s. f., citado en el Reglamento de Personal Docente de la FUAU, 2019):

La educación y por ende el docente, para cumplir con el conjunto de las funciones misionales, debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que son los cuatro pilares de la educación:

- » Saber conocer: Está comprometido con la actualización permanente de sus competencias profesionales, pedagógicas, tecnológicas y en una lengua extranjera que le permitan proyectar su labor docente de manera eficiente y pertinente a las necesidades de la sociedad actual.
- » Saber hacer: Integra el conocimiento disciplinar y pedagógico generando actos de aprendizaje crítico y reflexivo en los estudiantes, para que pongan en práctica sus conocimientos.
- » Aprender a convivir: Establece y desarrolla relaciones sociales en los diferentes escenarios en los cuales interactúa, con conocimientos teóricos y prácticos en varias disciplinas que contribuyen al desarrollo de pensamiento crítico, liderazgo colectivo y orientación al servicio.
- » Aprender a ser: Es una persona consciente, responsable y comprometida de su rol y su labor como docente.

Entonces, se reconoce que el docente no solamente es sujeto de acciones; su reflexión, su mirada interior, su evaluación como sujeto que aprende y se transforma, logra suplir todas aquellas incógnitas que lo supeditan a una realidad, aquella que le exige un pensamiento crítico, el cual es relevante para el desarrollo social, político, cultural y económico en donde ejerce su profesión.

Las mediaciones como herramientas pedagógicas

Pero en sí, ¿qué es una herramienta para el conocimiento? ¿Qué relevancia tiene para el desarrollo de las competencias? ¿Cómo las mediaciones se convierten en herramientas pedagógicas? Estas preguntas son las que direccionaron la práctica pedagógica.

Siguiendo a Bodrova y Leong (2004, citado en Cisterna y Droguett, 2014, p. 8):

[...] las herramientas de la mente, aquellas que amplían la capacidad mental en la medida en que permiten la adaptación del ser humano a su medio ambiente, poseen dos formas: una manifestación exterior, concreta y física que se presenta en las etapas tempranas del desarrollo; como también, una interior, en las etapas más avanzadas donde su existencia no depende de ningún soporte exterior.

Con respecto a lo anterior, las herramientas del pensamiento son relevantes para el desarrollo social del individuo, ya que le permiten discernir sobre las situaciones vividas y lo llevan a la toma de decisiones que se reconocen en sus propios contextos; además, puede hacer esos cambios que requiere para mejorar el sentido de sus prácticas. Desde otra óptica, cuando el sujeto desde su interior es capaz de fortalecerse, asume con más decisión el control de su propia vida, entonces, es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades.

Un individuo integral recurre a su proyección de vida, es decir, comienza a construir-se desde pequeño, no espera que los demás o las propias circunstancias delimiten su libertad, su camino a recorrer, sino que a partir de lo aprendido sea capaz de reconocer-se auténtico, propio de sí y lo más importante, autónomo como ser social y cultural.

¿Pero, cómo se materializan entonces las herramientas del pensamiento? Siguiendo a Portillo (2017, s.p.),

Michael W. Connell, Kimberly Sheridan y Howard Gardner (2003) proponen que las habilidades son capacidades biopsicológicas que tienen las personas y las competencias, el conocimiento y las capacidades que son valoradas por la sociedad y la cultura. Es decir, las habilidades son de naturaleza individual y las competencias de naturaleza social. También argumentan que existen dos cualitativamente distintos tipos de habilidades humanas (modular e integrativa) que corresponden a dos categorías





Entonces, se reconoce que el individuo a partir de sus habilidades, de sus competencias, demuestra tanto su interés en participar en los procesos sociales y culturales, que a la larga, son los dos ejes de todo requerimiento que se le otorga al individuo en formación.

de problemas (tareas modulares y situaciones integradas, respectivamente). En el caso de las tareas estas se enfocan en habilidades específicas, en contraste, las situaciones, que son por naturaleza complejas, requieren de una orquestación de capacidades.

Entonces, se reconoce que el individuo a partir de sus habilidades, de sus competencias, demuestra tanto su interés en participar en los procesos sociales y culturales, que a la larga, son los dos ejes de todo requerimiento que se le otorga al individuo en formación. Es así como, su relación con el otro, con la realidad, con la naturaleza, consigo mismo, con su entorno, procura recurrir a sus habilidades y competencias, en donde demuestra su individualidad y al mismo tiempo su congruencia con el contexto. Corresponde entonces generar los escenarios suficientes que lleven al fortalecimiento de estas potentes herramientas; en este sentido, el docente debe generar esos interrogantes que conlleven al estudiante a confrontarse, a relacionarse con otros mundos, con otras circunstancias que lo conduzcan y por qué no, que acuda a sus iniciativas, a sus pensamientos, a sus decisiones y de esta manera se confronte con su propio desarrollo.

Es fundamental el cambio en todos los órdenes, esto implica que el sentido del hombre en el mundo lleve a las transformaciones de lo social, por tanto el trabajo del docente debe repercutir por el sentido de lo social, de la historia, de la cultura y de la educación. El sentido de la materialización de las herramientas del pensamiento del docente debe lograr:

[...] que las llamadas minorías reconozcan que en el fondo ellas son la mayoría. El camino para reconocerse como mayoría está en trabajar las



Recurriendo a la educación mediática, la cual se concreta en una didáctica en específico, se asumen videos, imágenes, reflexiones de autores tanto en pedagogía como en otras áreas, composiciones de arte, entre otras, que sitúen al estudiante en una preparación educativa

semejanzas entre sí y no solo las diferencias y así crear una unidad en la diversidad, fuera de la cual no veo cómo perfeccionarse ni cómo construir una democracia sustantiva, radical (Freire, 1998, p. 147).

Es esto lo más relevante de la práctica pedagógica que se ha formalizado, es decir, se reconoce que el individuo que hace parte de los espacios de formación de la Facultad de Educación (Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Ciencias Sociales), son sujetos que recurren a la pedagogía como herramienta, primero para pensar, segundo para actuar desde sus intereses y reconocimiento como agente educativo. A ello se acude, despertar en el sujeto que aprende su reconocimiento en la educación el “*deseo de ser*”, en donde los lineamientos de formación lo proveen de las facultades, habilidades y competencias para que actúe de manera ética, ecuánime, versado en su discurso y actuación en la profesión que “*profesa*”, que sus actitudes lo llevan a reconocer-se en escenarios de acompañamiento con el otro y hacia el otro.

Recurriendo a la educación mediática, la cual se concreta en una didáctica en específico, se asumen videos, imágenes, reflexiones de autores tanto en pedagogía como en otras áreas, composiciones de arte, entre otras, que sitúen al estudiante en una preparación educativa que, primero piense en su contenido, luego, en su objetivo, posteriormente en la manera como lo relaciona a su contexto y por último, qué le aporta a su formación. De esta manera, logra realizar ese andamiaje de conocimiento, que según Wood, Bruner Y Ross (1976, citados en Jovanovic, 2017, p. 344):

[...] son seis las funciones esenciales del andamiaje: 1. la movilización con la que se atrae el interés del/la estudiante en la tarea; 2. la reducción en los grados de libertad simplifica la tarea como para ser manejable por parte del/la estudiante; 3. el mantenimiento de la dirección mantiene la atención en la tarea y movimiento hacia su objetivo; 4. la identificación de los rasgos críticos resalta aspectos importantes de la tarea así como discrepancias entre el resultado y la realización ideal de la tarea;

5. el control de la frustración reduce el nivel de la frustración, y 6. la modelación ofrece un modelo o la versión ideal de la tarea.

¿Pero, cómo se logran determinar las diferencias entre herramientas de pensamiento y pedagogía así como herramientas de pensamiento y herramientas virtuales? Pues bien, las herramientas del pensamiento llevan al docente a la comprensión de sus habilidades como individuo que a su vez reconozca sus competencias para el desarrollo social, tarea relevante para comprender-se en un contexto determinado, en este caso, en la educación. Por su parte, las herramientas virtuales, son aquellas mediaciones que se han creado desde las TIC para fortalecer el proceso educativo, con el fin de caracterizar, profundizar, subrayar, entre otros procesos que lleven al docente a comprender el sentido de la educación en el desarrollo social.

Objetivos y materiales

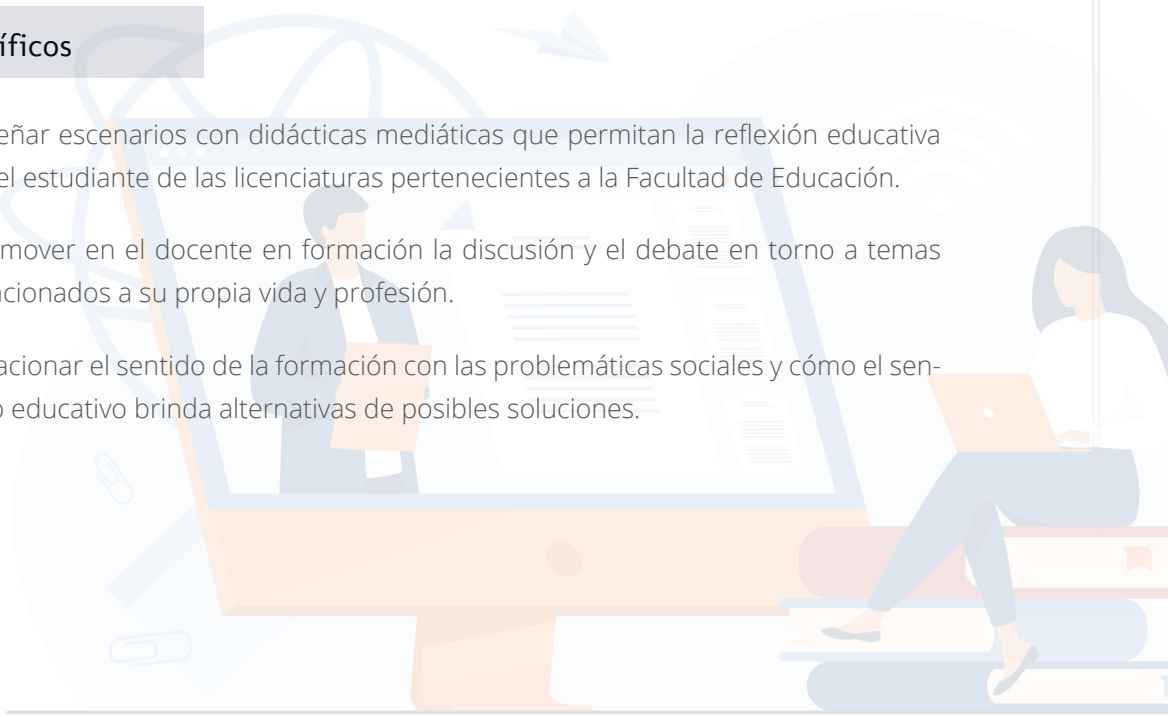
Objetivos

General

Reconocer la reflexión como herramienta pedagógica para una práctica pedagógica contextualizada y situada

Específicos

- » Diseñar escenarios con didácticas mediáticas que permitan la reflexión educativa en el estudiante de las licenciaturas pertenecientes a la Facultad de Educación.
- » Promover en el docente en formación la discusión y el debate en torno a temas relacionados a su propia vida y profesión.
- » Relacionar el sentido de la formación con las problemáticas sociales y cómo el sentido educativo brinda alternativas de posibles soluciones.



Materiales

- » Presentaciones en PowerPoint.
- » Videos.
- » Lecturas reflexivas.
- » Pinturas alusivas a problemáticas sociales.
- » Plataforma Blackboard.

Descripción de actividades y procedimientos de la práctica

La práctica pedagógica, más allá de proponer una serie de actividades, pretende generar un espacio de discusión, de acercamiento y de escucha, en este sentido, se reconocen las siguientes etapas:

1. Saludo, en donde algunas y algunos estudiantes, realizan un saludo asumiendo alguna reflexión personal o desde otras miradas, todo bajo el respeto y la escucha. El tiempo no debe ser más de 3 minutos. Los temas deben conducir el sentido del proceso de la intención del encuentro sincrónico, es decir, que involucren lo pedagógico, lo educativo y lo vivencial, elementos relevantes de la enseñanza y aprendizaje.

2. Actividad reflexiva, la cual se direcciona desde una temática en particular: Desde lo afectivo, ¿qué sientes al ver las imágenes? En esta actividad, a partir de algunas imágenes da su punto de vista y cómo puede relacionar la actividad a su contexto. Un mundo armónico vs., un mundo en decadencia: a partir de algunas imágenes los y las estudiantes dan su opinión sobre cómo la educación contribuye para mejorar aquellos mundos que se han venido construyendo. Otra actividad llamada "Dejemos un regalo", invita al estudiante a que deje un regalo a los niños,

padres de familia y otros sujetos que hacen parte del colectivo del colegio. El video: "Actitud positiva en el trabajo y en la vida", invita al estudiante al reconocimiento de cómo una actitud positiva lleva al desarrollo de los propósitos que se traza. Frases de vida, las cuales invitan al estudiante a seleccionar alguna de estas y a partir de la misma, compartir con el grupo cómo impacta en la vida. La actividad "¿Qué falta en el contexto y por qué?": a partir de las imágenes, el estudiante argumenta cuáles de esas imágenes reflejan lo que falta en el contexto, por qué y qué posible solución se podría asumir. El video "El sándwich de Mariana", invita a pensar cómo reconocer y asumir el *bullying* y lo más importante, qué hacer frente a este problema social.

3. Reflexión, conexión y conceptos con el módulo que se acompaña. A partir de las reflexiones presentadas, los estudiantes reconocen cómo todo lo trabajado en el momento de reflexión pueden conectarse con lo trabajado en el módulo. En este sentido, reconocen aquellos conceptos que son abordados desde y para el módulo de aprendizaje, luego, cómo estos contribuyen con el desarrollo de sus competencias desde y para su profesión, y por último, verifican que el sentido de los encuentros sincrónicos, más allá de aclarar las actividades a presentar, son espacios que contribuyen en la formación, lo que implica entonces la valoración de estos escenarios de aprendizaje.

4. Cierre: luego de abordar los momentos anteriores, se reconoce el sentido del momento asumido, es decir, se resaltan los propósitos trazados, se subrayan los compromisos adquiridos desde y para: primero su formación; segundo, para el acompañamiento a los estudiantes; tercero, los compromisos que tienen en los órdenes sociales, educativos y culturales desde y para la formación.

Conclusión

El reconocimiento de las TIC en la educación, ha traído grandes ventajas, entre ellas, el acercamiento de los sujetos que habitan en regiones de acceso difícil a la educación, el reconocimiento de la igualdad a ser educados, es decir, a través de las plataformas mediadas, la accesibilidad a contenidos que lleven a los docentes en formación a recibir procesos de enseñanza de calidad, la propuesta de alternativas educativas, en donde las buenas prácticas pedagógicas marcan y direccionan el desarrollo de las habilidades y competencias en los órdenes de la profesión docente.

Frente a lo anterior, se comprueba que se hace necesario formar docentes para la formación, ya que implica, en primera medida, ofrecer escenarios de calidad en cuanto al desarrollo de sus competencias; segundo, que son merecedores de espacios de reflexión desde y para la docencia, entonces implica que las prácticas pedagógicas impacten tanto en su ser como individuo social como en su profesión docente; tercero, el reconocimiento de su estatus en la sociedad, en donde compruebe que lo que hace vale la pena, porque desde su pensar y actuar transforma la sociedad y por ende, el mundo.

Como reconocimiento de la práctica pedagógica realizada, se subraya el escenario creado, en donde todos los participantes son escuchados, aunque si existe el disenso, es respetado y aceptado. Además, se asumen conceptos, problemáticas, situaciones y reconocimientos que pueden impactar en los diferentes escenarios en donde los docentes en formación realizan sus diferentes prácticas. Por otra parte, se establece un camino de reflexión, en donde las posibilidades de ser abordados se discuten, se confrontan y por supuesto, se organizan según los intereses planteados.

Se establece entonces la importancia de los encuentros sincrónicos, no como escenarios de recibir mera información, sino espacios de enriquecimiento en todos los órdenes: sociales, culturales, pedagógicos, personales, entre otras posibilidades.

Es por ello que el docente en formación, reconoce su intervención como posibilidad de cambio, ya que comparte sus ideas, sus pensamientos, sus problemas, sus ilusiones y en ocasiones sus frustraciones.

Por último, es de responsabilidad del docente tutor, generar espacios que lleven al docente en formación a confrontarse con la realidad que vive, que es a partir de esta como puede reconocerse en un escenario de formación, en donde sus acciones y sus pensamientos, deben procurar recrear aquellos espacios que lleven al estudiante en primera medida a su propio reconocimiento en una cultura específica; en segunda medida, invitarlo a que haga parte de la transformación de su propio contexto; tercero, que su pensamiento creativo, crítico y reflexivo genere nuevos escenarios para el desarrollo social.

Referencias

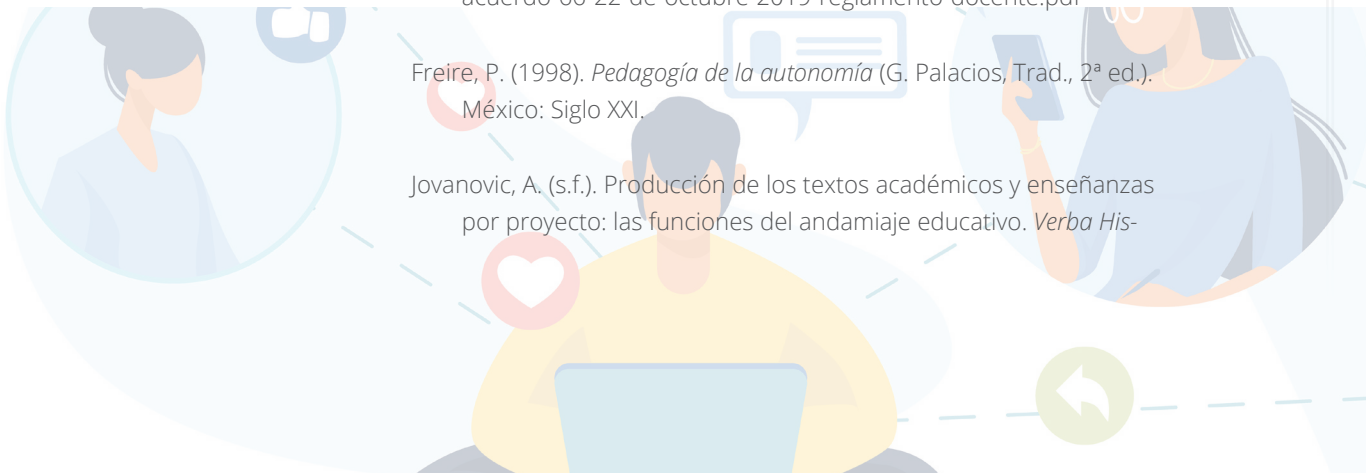
Cisterna, C. C. y Droguett. Z. (2014). La relación entre lenguaje, desarrollo y aprendizaje. Recuperado de <https://www.academica.org/ccisternascasabonne/3.pdf>

De Tezanos, A. (2015). Oficio de enseñar- saber pedagógico: la relación fundante. *Revista Educación Y Ciudad*, (12), 7-26. Recuperado de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/175>

Fundación Universitaria del Área Andina. (2019). Reglamento de Personal Docente de la Fundación Universitaria del Área Andina. Recuperado de <https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/acuerdo-66-22-de-octubre-2019-reglamento-docente.pdf>

Freire, P. (1998). *Pedagogía de la autonomía* (G. Palacios, Trad., 2ª ed.). México: Siglo XXI.

Jovanovic, A. (s.f.). Producción de los textos académicos y enseñanzas por proyecto: las funciones del andamiaje educativo. *Verba His-*



panica. Recuperado de <https://revije.ff.uni-lj.si/VerbaHispanica/issue/view/620/403>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/novedades/56-documento-final-plan-decena-de-educacion-2016-2026>

Navarro, J.C. (2006). Dos clases de Políticas Educativas. La Política de las Políticas Públicas (PREAL No. 36). Editorial San Marino. https://www.oei.es/historico/reformaseducativas/dos_clases_politicas_educativas_navarro.pdf.

Pérez Dávila, F. L. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas*, (71), 193-213. <https://doi.org/10.19052/ap.4430>

Poogi, M. (2014). La educación en América Latina: logros y desafíos pendientes. X Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Fundación Santillana. Recuperado de http://www.fundacion-santillana.com/PDFs/x_forodocumento_basico_final_en_baja.pdf

Portillo-T. M. C. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 41(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44051357008>

UNESCO. (s.f.). La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Formaciondocentes_Llivina.pdf

